

VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA
DPTO. REGIONAL DE RESOLUCIONES

DPP/jmv.
922/2009 DER 42

RUT. N° 02.924.642-4
ISIDORO DONOSO STARCK
Derogación total de Resoluciones para emitir vales
por máquinas registradoras.

RANCAGUA, - 6 MAYO 2009

Res. Ex. N° 2952-7 VISTO: La solicitud recibida
con fecha 20 de Abril de 2009 presentado por don ISIDORO DONOSO STARCK, RUT . N° 02.924.642-4
actividad económica CONFITERIA por la que pide derogación total de las Resoluciones Ex. N° 1614 del
01/03/1989 de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funciona en
Recinto Estación S.N. de la comuna de REQUINOA y que se detalla(n):

Marca	Modelo	Numero	Caja	Res.Ex.N°	Fecha	N° Fiscal
SHARP	ER-1875	79006350	1	1614	01/03/89	103986

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones
vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario
y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO:

1°.- Que, en el presente caso, los argumentos,
fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados
atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la
Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales,
en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte
expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. N° 1614 del 01/03/1989.

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de
Impuestos Internos, a levantar los sellos , dejando constancia de lo obrado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL



DELMIRA POVEDA PEREZ
JEFE DPTO. REG. RESOLUCIONES

Al Expediente
Depto. Regional Resoluciones (2)
ISIDORO DONOSO STARCK
RECINTO ESTACION S.N.
REQUINOA